REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DE QUIBDO

LISTADO DE ESTADO **ORAL**

ESTADO No.

No Proceso

2700133 33 004

2017 00422

2700133 33 004

2018 00039

2018 00061

2700133 33 004

2018 00064

2700133 33 004

2018 00095

2700133 33 004

2018 00098

139

Derecho

Derecho

Derecho

Derecho

Derecho

Derecho

Clase de Proceso

Restablecimiento del

Restablecimiento del

Restablecimiento del

Restablecimiento del

Restablecimiento del

2700133 33 004 Accion de Nulidad y MARGARITA LAGAREJO

Restablecimiento del PALACIOS

Demandante

Accion de Nulidad y AMIN A RAMIREZ AGUILAR

Accion de Nulidad y CLARA PEREA RAMIREZ

Accion de Nulidad y FRANCISCA PALACIOS

Accion de Nulidad y ELIZABETH MORENO PALACIOS

Accion de Nulidad y VALERIO CORDOBA VALOIS

UKAL				
	Fecha: 28/11/2018	Página:	1	
Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Prov.
NACION - MINISTERTIO DE EDUCACION NACIONAL - FONDO NACIONA DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto de tramite DEJESE sin efecto todo lo actuado en el presente proceso a partir del traslado de excepciones efectuado por secretaría, inclusive, por las razones expuestas en la parte motiva. En firme esta providencia, retorne el proceso a Despacho para proveer.	27/11/2018		<u>Ver</u>
NACION-MINISTERIO DE EDUCACION -FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTEIO	Auto de tramite DEJESE sin efecto todo lo actuado en el presente proceso a partir del traslado de excepciones efectuado por secretaría, inclusive, por las razones expuestas en la parte motiva. En firme esta providencia, retorne el proceso a Despacho para proveer.	27/11/2018		<u>Ver</u>
NACION-MINEDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACCIONES SOCIALES DEL MARGISTERIO-SECRETARIA EDUCACION D.	Auto de tramite DEJESE sin efecto todo lo actuado en el presente proceso a partir del traslado de excepciones efectuado por secretaría, inclusive, por las razones expuestas en la parte motiva. En firme esta providencia, retorne el proceso a Despacho para proveer.	27/11/2018		Ver
14/ COOL WILL BOOK COOL TO CIVE	Auto de tramite DEJESE sin efecto todo lo actuado en el presente proceso a partir del traslado de excepciones efectuado por secretaría, inclusive, por las razones expuestas en la parte motiva. En firme esta providencia, retorne el proceso a Despacho para proveer.	27/11/2018		Ver
NACION-MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto de tramite DEJESE sin efecto todo lo actuado en el presente proceso a partir del traslado de excepciones efectuado por secretaría, inclusive, por las razones expuestas en la parte motiva. En firme esta providencia, retorne el proceso a Despacho para proveer.	27/11/2018		<u>Ver</u>
NACION - MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL - FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto de tramite DEJESE sin efecto todo lo actuado en el presente proceso a partir del traslado de excepciones efectuado por secretaría, inclusive, por las razones expuestas en la parte motiva. En firme esta providencia, retorne el proceso a Despacho para proveer.	27/11/2018		<u>Ver</u>

Página:

2

No	Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Prov.
2018	00099	Restablecimiento del Derecho	LUZ MARIELA MOSQUERA ROA	NACION- MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL- FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto de tramite DEJESE sin efecto todo lo actuado en el presente proceso a partir del traslado de excepciones efectuado por secretaría, inclusive, por las razones expuestas en la parte motiva. En firme esta providencia, retorne el proceso a Despacho para proveer.	27/11/2018		<u>Ver</u>
2018	00102	Restablecimiento del Derecho		NACION - MNISTERIO DE EDUCACION NACIONAL - FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto de tramite DEJESE sin efecto todo lo actuado en el presente proceso a partir del traslado de excepciones efectuado por secretaría, inclusive, por las razones expuestas en la parte motiva. En firme esta providencia, retorne el proceso a Despacho para proveer.	27/11/2018		<u>Ver</u>
270013 2018	33 33 004 00104	Accion de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	FRANCISCA OLIVIA MENA VARGAS	NACION - MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL - FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto de tramite DEJESE sin efecto todo lo actuado en el presente proceso a partir del traslado de excepciones efectuado por secretaría, inclusive, por las razones expuestas en la parte motiva. En firme esta providencia, retorne el proceso a Despacho para proveer.	27/11/2018		<u>Ver</u>
270013 2018	33 33 004 00105	Accion de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	VILMA GAMBOA CORDOBA	NACION - MINSITERIO DE EDUCACION NACIONAL- FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto de tramite DEJESE sin efecto todo lo actuado en el presente proceso a partir del traslado de excepciones efectuado por secretaría, inclusive, por las razones expuestas en la parte motiva. En firme esta providencia, retorne el proceso a Despacho para proveer.	27/11/2018		<u>Ver</u>
270013 2018	33 33 004 00106	Accion de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	ANA BASILIA GUERRERO ARAGON	NACION- MINISTERIO DE EDUCACIONAL - FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES EL MAGISTERIO	Auto de tramite DEJESE sin efecto todo lo actuado en el presente proceso a partir del traslado de excepciones efectuado por secretaría, inclusive, por las razones expuestas en la parte motiva. En firme esta providencia, retorne el proceso a Despacho para proveer.	27/11/2018		<u>Ver</u>
270013 2018	33 33 004 00115	Accion de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	HARLEN ROSARIO VELASQUEZ PEREA	NACION MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL - FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto de tramite DEJESE sin efecto todo lo actuado en el presente proceso a partir del traslado de excepciones efectuado por secretaría, inclusive, por las razones expuestas en la parte motiva. En firme esta providencia, retorne el proceso a Despacho para proveer.	27/11/2018		<u>Ver</u>
270013 2018	33 33 004 00116	Accion de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	UBERTINA PEREZ PALACIOS	NACION - MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL - FONDO NACIOPNAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto de tramite DEJESE sin efecto todo lo actuado en el presente proceso a partir del traslado de excepciones efectuado por secretaría, inclusive, por las razones expuestas en la parte motiva. En firme esta providencia, retorne el proceso a Despacho para proveer.	27/11/2018		<u>Ver</u>

ESTADO No.	139	Fecha: 28/11/2018	Página: 3
LOITIDO TIO.	137	20/11/2010	i agina.

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Prov.
	Accion de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	LILIAN MACHADO MOSQUERA	EDUCACION NACIONAL-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto de tramite DEJESE sin efecto todo lo actuado en el presente proceso a partir del traslado de excepciones efectuado por secretaría, inclusive, por las razones expuestas en la parte motiva. En firme esta providencia, retorne el proceso a Despacho para proveer.	27/11/2018		<u>Ver</u>

CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR A LAS PARTES LAS PROVIDENCIAS ANTERIORES SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL , HOY A LAS SIETE Y TREINTA (7:30) DE LA MANANA Y SE DESFIJA HOY A LAS CINCO (5:00) DE LA TARDE.

YULY CECILIA LOZANO MARTINEZ

SECRETARIO